

León



León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. Carlos María Flores Riveira
Director General del Instituto Cultural de León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Estebán Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control y Seguimiento.

Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León



CONTRALORIA
MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL 2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Cultural de León

León



CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL 2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

J
9

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León” emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

“Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato”.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

León



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

Evaluador:  ERS

Coordinador:  JJA

León



CONTABILIDAD
MUNICIPAL
REVISADO EN 2015-2016

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluator: GRS

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Ejercicio 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

León

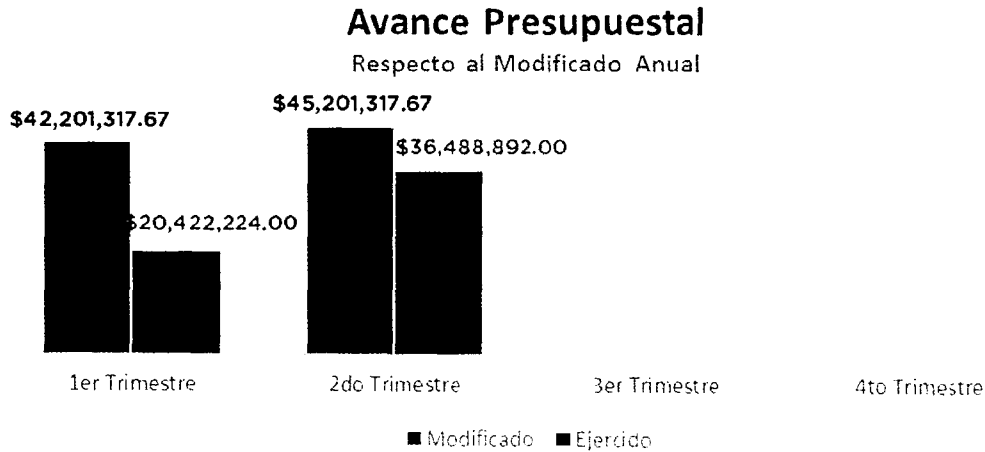


CONTRALORIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE LEÓN
Enero de 2018

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 29 de junio de 2018 mediante el oficio ICL/DAF/LOA/093/18, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

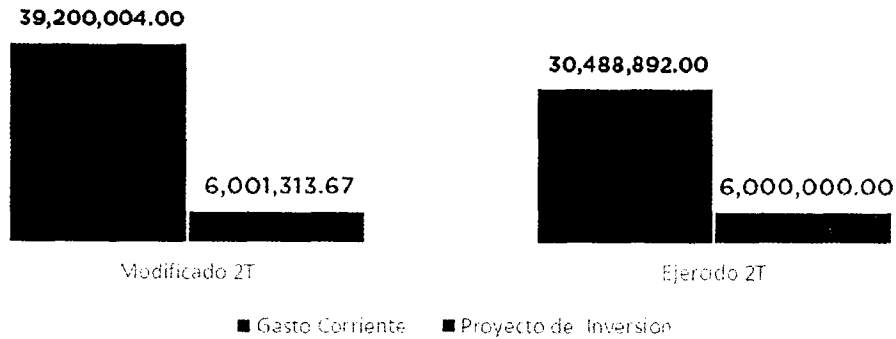


CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE LEÓN

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

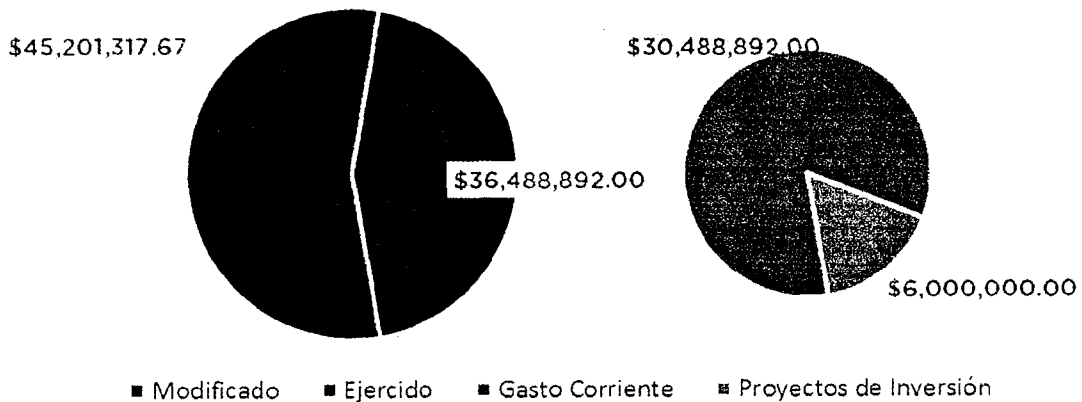
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

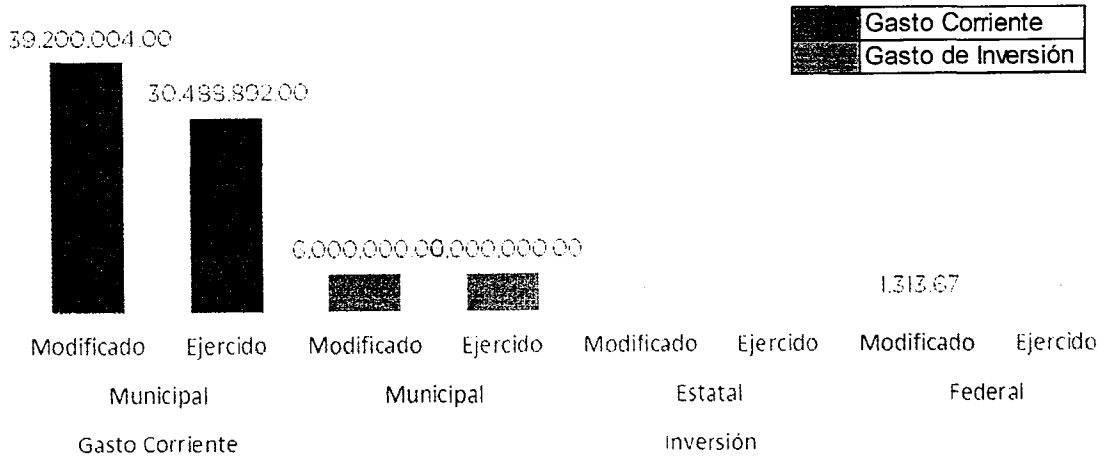
Evaluador: *CFE*

Coordinador: *JHA*



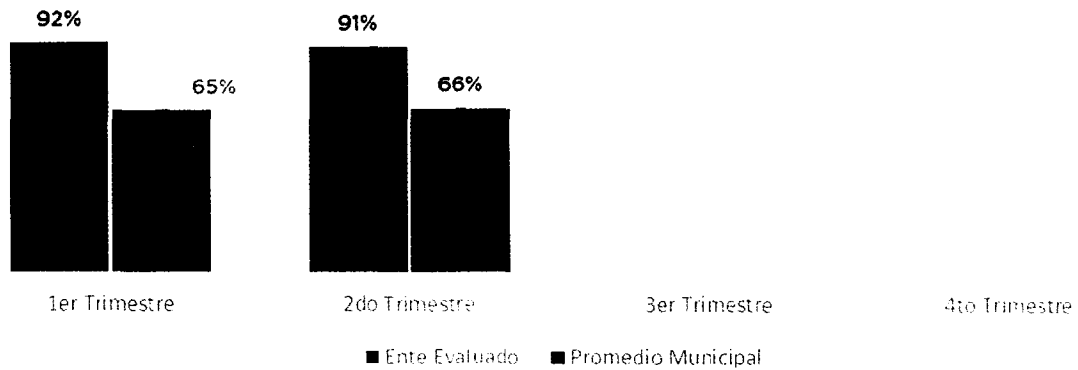
COMISIÓN LOCAL DE
EVALUACIÓN
MUNICIPAL
CALLE DE LA FERIA 100
37100 LEÓN, GTO.
TEL: 01 52 477 715-3301

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de ICL



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

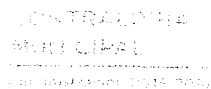
Eficacia



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

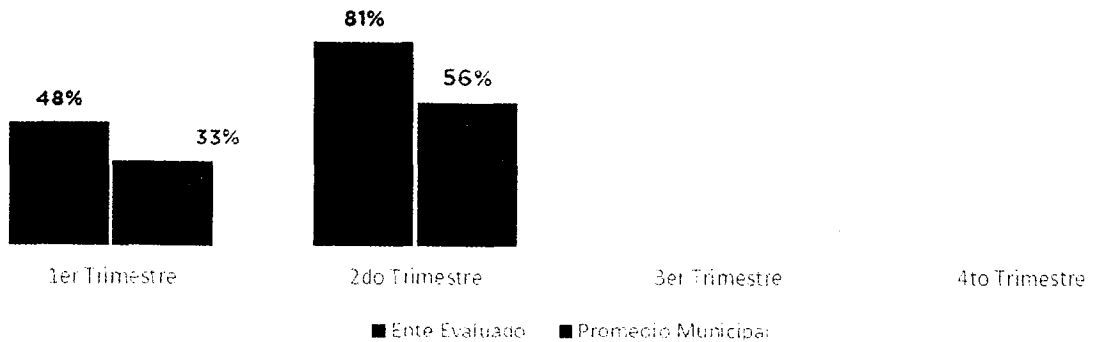
Evaluador: GAS

Coordinador: JHA



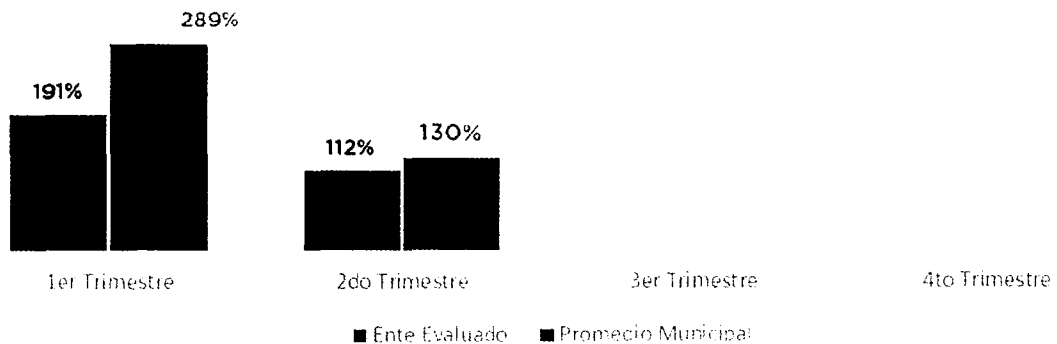
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

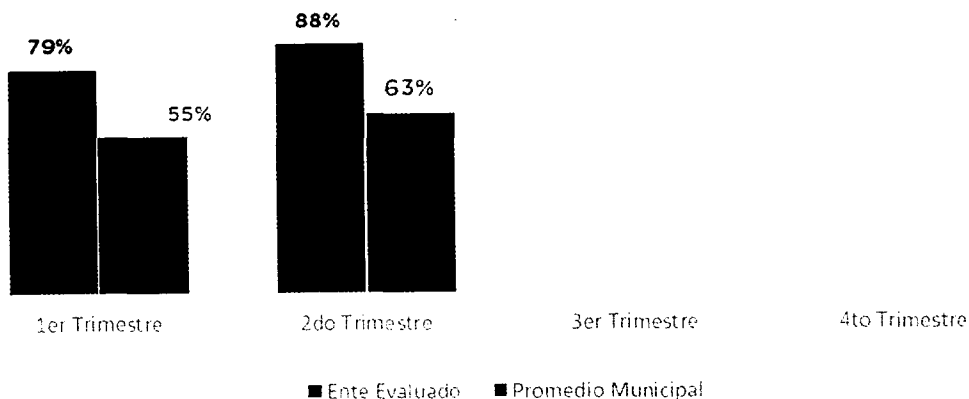
Evaluador: GR

Coordinador: JHA



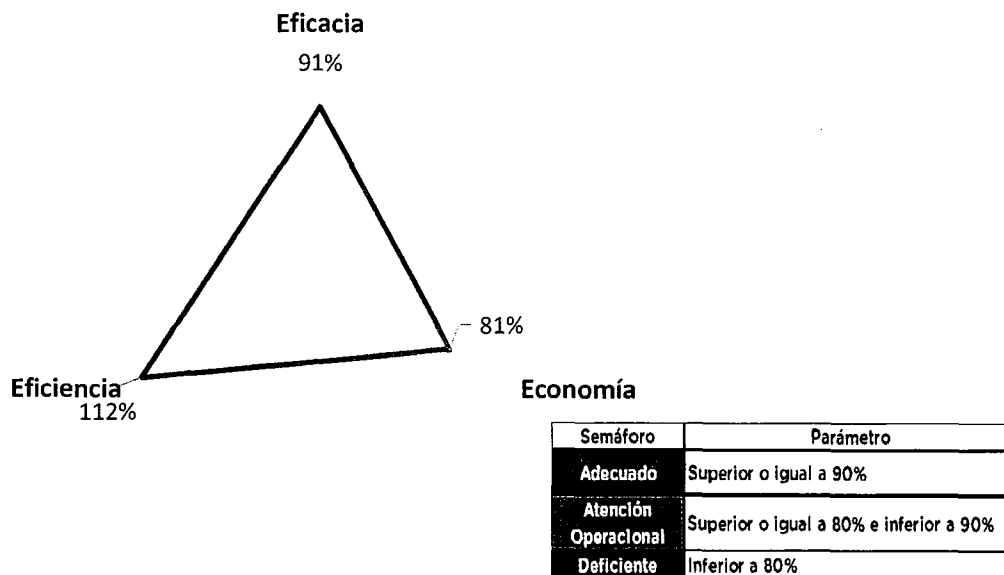
CONTABILIDAD
MUNICIPAL
SEMESTRE I 2018-2019

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCİ con datos extraídos de SISPBİ con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCİ con datos extraídos de SISPBİ con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA



CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 DE EVALUACION
 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **91%** respecto a lo planeado; particularmente, existen dos indicadores cuyo porcentaje de avance es **0%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre. (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **81%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observan recursos no ejercidos en el programa "4.4.5.3 Programa De Rescate De La Plaza De Gallos"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, así como para los indicadores cuyo avance es superior a 120%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: GAS

Coordinador: JJA

León



CONTABILORIA
MUNICIPAL
CALLE DEL COMERCIO S/N 2010001

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador: GAS

Coordinador: JHA



CONTRALORIA
MUNICIPAL
CALLE DE SAN VICENTE, 1115 24001
TEL: 980 011111 FAX: 980 011111

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018

El trabajo todo lo vence

“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

León 

CONTROTORIA
MUNICIPAL

Reorganización 2018-2019

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa


Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100027	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	98%
Inversión	100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	97%
Inversión	100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	70%
Inversión	100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	88%
Gasto Corriente	E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	89%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	39,200,004.00	30,488,892.00	78%
F100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	3,000,000.00	100%
K100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	Inversión	22BB01	Federal remanente	1,313.67	-	0%
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	1,000,000.00	100%
E100028	LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	2,000,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 



CONTRALORIA
MUNICIPAL
CALLE DE LA LIBERTAD, 100
37000 LEÓN, GTO. TEL: 01 (477) 412 1111

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100027	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	9960	Porcentaje de actividades realizadas	50	50	100%	100%
		89	Porcentaje de periodos de inscripcion abiertos	50	50	100%	100%
		8841	Porcentaje de alumnos inscritos en el instituto cultural de leon	50	50	100%	100%
		92	Porcentaje de publicaciones editadas	100	100	100%	100%
		8844	Porcentaje de ediciones, catálogos y publicaciones realizadas	100	100	100%	100%
		93	Porcentaje de sesiones realizadas para la creación del consejo	50	50	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUNTROS CULTURALES"	144	Porcentaje de funciones presentadas	100	100	100%	100%
		8847	Porcentaje de alumnos de educación básica atendidos	100	100	100%	100%
		150	Porcentaje de eventos realizados en la feria nacional del libro	100	100	100%	100%
		8849	Porcentaje de incremento de asistentes a la fenal	100	100	100%	100%
		8850	Porcentaje de eventos realizados	49	49	100%	100%
		101	Porcentaje de funciones presentadas	33.33	66.66	200%	88%
		8852	Porcentaje de avance de muestras de la cineteca nacional realizadas	33.33	66.66	200%	88%
		106	Porcentaje de exposiciones realizadas en el museo de las identidades leonesas	50	50	100%	100%
		8853	Porcentaje de exposiciones realizadas en el museo de las identidades leonesas	50	50	100%	100%
		122	Porcentaje de presentaciones artísticas	70	70	100%	100%
		8854	Porcentaje de avance de presentaciones artísticas llevadas a cabo	70	70	100%	100%
		129	Porcentaje de talleres de lectura realizados	100	100	100%	100%
		8857	Porcentaje de talleres de lectura realizados	100	100	100%	100%
		131	Porcentaje de exposiciones montadas	33.33	66.66	200%	88%
8858	Porcentaje de ciclos realizados respecto al programa de gobierno	33.33	66.66	200%	88%		

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA



CONTRALORIA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Instituto Cultural de León

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		133	Porcentaje de actividades realizadas en el festival vive la pasión	100	100	100%	100%
		8860	Porcentaje de avance del festival vive la pasión realizado	100	100	100%	100%
100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	9397	Avance en rehabilitación y equipamiento de teatro maria grever	33	66	200%	88%
		278	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo	100	100	100%	100%
		9398	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo	100	100	100%	100%
		283	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo para el teatro doblado	100	0	0%	0%
		9399	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo para el teatro doblado	100	0	0%	0%
		292	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo casa de la cultura diego rivera	100	100	100%	100%
		9400	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo de la casa de cultura diego rivera	100	100	100%	100%
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	352	Porcentaje de avance de obra de la rehabilitación del redondel según estimaciones de obra publica	50	100	200%	88%
		359	(Avance de obra estimada de rehabilitación del centro cultural plaza de gallos/avance de obra de rehabilitación programado)*100	50	100	200%	88%
		9403	Porcentaje de avance de obra de rehabilitación	50	100	200%	88%
		9404	Avance de obra	50	100	200%	88%
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	326	Inscripción de alumnos en los salones y casas de cultura	10	10	100%	100%
		8833	Porcentaje de talleres ofertados en salones y casa de cultura	48	48	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA



CONTRALORIA MUNICIPAL

Vigencia: 2015-2031

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno